



CP-24-2025  
Jueves 10 de abril, 2025

## Según estudio elaborado por el Ministerio de Hacienda: GASTO TRIBUTARIO 2023 DISMINUYE

- Informe se encuentra disponible en página [www.hacienda.go.cr](http://www.hacienda.go.cr).
- Entre 2022 y 2023, el Gasto Tributario en Costa Rica experimentó una leve disminución tanto en términos absolutos como relativos al Producto Interno Bruto (PIB).

Siguiendo su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas a la ciudadanía, el Ministerio de Hacienda publicó en su página web ([www.hacienda.go.cr](http://www.hacienda.go.cr)) el informe “Costa Rica: El Gasto Tributario (GT) 2023, Metodología y Estimación”.

Este estudio, que se ha venido realizando y divulgando durante más de una década, ofrece un análisis detallado del Gasto Tributario del país y su distribución, identificando los sectores, montos y beneficiarios de los incentivos fiscales. Desde hace cinco años, el informe también incluye un apartado sobre el Gasto Tributario con incidencia ambiental negativa, posicionando a Costa Rica como un pionero en este tipo de estimación.

El Gasto Tributario (GT) es un componente esencial en la estructura fiscal de un país. Se define como el conjunto de beneficios fiscales otorgados por el Estado, que resultan en una reducción de los ingresos que se obtendrían si se aplicara el régimen fiscal estándar. Estos beneficios pueden presentarse en diversas formas, tales como deducciones, exenciones, créditos fiscales y regímenes especiales; entre otros.

El informe está estructurado en dos apartados:

1. **Gasto Tributario General:** Incluye información detallada sobre el Gasto Tributario asociado al impuesto sobre la renta, el impuesto al valor agregado (IVA) y otros tributos relevantes.
2. **Gasto Tributario con Incidencia Ambiental (GTA):** Identifica las líneas de gasto tributario relacionadas con el medio ambiente, así como los beneficiarios y montos involucrados. Su propósito es proporcionar información técnica y cuantificable para apoyar la toma de decisiones en la formulación de políticas públicas orientadas a la sostenibilidad.

El análisis de este gasto es de vital importancia en el contexto actual, caracterizado por desafíos económicos y sociales. Comprender cómo las exenciones, deducciones y otros incentivos fiscales afectan la recaudación y distribución de recursos, es fundamental para garantizar una mayor



eficiencia del sistema tributario. Este estudio busca ofrecer una visión integral del panorama fiscal de Costa Rica, identificando las fortalezas y áreas de mejora de las políticas fiscales vigentes, con el objetivo de asegurar un desarrollo económico más inclusivo y equitativo para todos los ciudadanos.

“El esfuerzo de la Administración por controlar y fiscalizar los beneficios fiscales ha sido fundamental para evitar aumentos en el Gasto Tributario. Este compromiso se refleja en la tendencia decreciente del Gasto Tributario, lo cual demuestra una gestión eficaz de exenciones, deducciones y tarifas reducidas. Gracias a estas medidas, los beneficios fiscales se dirigen de manera más eficiente hacia los hogares de menores ingresos, como lo evidencia la distribución del gasto en la Canasta Básica Tributaria”, indicó Rudolf Lucke, viceministro de Ingresos.

De acuerdo con la información divulgada, el GT total descendió, pasó de ₡2.070.973,5 millones en 2022 a ₡2.024.039,8 millones en 2023, una reducción de 4,63% a 4,30% del PIB, respectivamente, equivalente a una contracción de 0,33 puntos porcentuales.

Respecto al Gasto Tributario con Incidencia Ambiental (GTA) para el año 2023, se estima en ₡216.528,5 millones (0,46% del PIB), distribuido en: ₡25.803,2 millones de GT (0,05% del PIB) por incidencia ambiental positiva, ₡59.355,5 millones de GT (0,13% del PIB) asociado a una incidencia ambiental neutra y ₡131.369,8 millones de GT (0,28% del PIB) por incidencia ambiental negativa. En este apartado lo más relevante es que el gasto tributario con incidencia ambiental positiva aumentó 0,05% con respecto a 2022, lo que significa una diferencia de casi ₡20 mil millones.

Para conocer el informe ingrese en el siguiente enlace: [https://www.hacienda.go.cr/docs/GASTO\\_TRIBUTARIO\\_2023.pdf](https://www.hacienda.go.cr/docs/GASTO_TRIBUTARIO_2023.pdf)